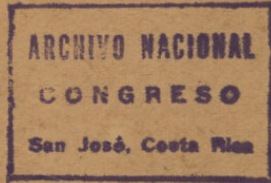


Congreso
SSO

Nº 550



Sección *Administrativa*

Clase _____

Serie _____

Materia _____

Asunto _____

Diciembre - 29.

1826.

No 826.

Actuado - n - 4.

congreso
550

Notas del Consejo

Oficio de la Asamblea
al Consejo.
1826.

6 oficios dirigidos á la Se

(cretaría de la Asamblea por

la del Consejo, en diciembre de

1826

Sria del Consey.

2

1

Pl. Sup. de la A. C.

Nº 29 del 29.º he prescrito en
decretando la Sria. de mi cargo;
Lo que digo al V. de ord.º del
Consejo para indig.º de mi
supremo Poder

Unig, Union, Libertad. San
Señal Diciembre 1.º de 1826

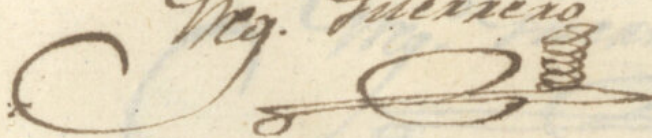
Greg. Guerrero

Ma del Consejo

2
3
C. C. Pios de la A. G.

De acuerdo a VV. de ord.ⁿ del
Consejo, el Decreto de 22 del
pp.^o para q. lo celebren con el
informe adjunto al Consue-
to de en S. P.

Dios, Union, Libertad.
San Jose Diciembre 1.^o de
1826

Reg.^o Guerrero


Ma del Consejo

4

3

C. Luj de la A.C.

Devolbo a VV. con el
informe correspondiente
el Decreto de la Asamblea
de 20 del pp.^o p.^a lo porg.ⁿ
en conocimiento de los p.^o

Dirig. Union, Libertad.
Su Jore Diciemb. 1.^o de 1826

Greg.^o Guerrero

5 4
Sra del Consejo

Al. Mij. de la Amb. a. e.

Si V. Sr. pone en
conocimiento de ese S. P.
los Adjuntos Decretos de 22 y
y 30 del pp.º y 4.º del pre
cente todos sancionados
p.º el Consejo en esta fecha
Dios, Vivian Libertad, Ju.
Jose Dic.º 4 de 1826

Greg. Guerrero

Alm. del Consejo

P. Mij de la Amb. C!

Por ausencia del preside.
C. Rafael Gallegos a la
Electoral de Cuzco, el
Consejo nombra para que
vaya su vez al C. Ba
Julio Carrillo hasta q. el
siguiente vuelva..

De Orden del mismo
Consejo tengo el honor
de decirlo a V. para su
atencion de fe P. S.

Dios

Unión Libertad. San José
Dic. 4 de 1826

Greg. Guerrero

7
6
Saca del Consejo

CC. hij de la Asamb.^a

Acompaño a V. V. de ord.ⁿ
del Consejo los decretos de 16
del presente, sancionados el
uno y el otro destruido, un
bol para q. se liaven po-
nerlos en conocimiento de
C. S. R.

Bien Unión, Libertad.
San José Dic. 29 de 1826-

Greg. Guerrero

2 oficios dirigidos a la Se⁸

retaría de la Asamblea por

el Ministerio Gral del Despa

cho, en diciembre de 1826

Mano Gual.

7
9
A los Cms. Sup. de la Asamblea.

Acompaño a V. de V. del
S. de G. un ejem-
plar impreso del Codi-
go penal decretado en el
Salvador p. conven. de
la Asamblea.

Dios Union Libertad.

San Jose Dic. 14 de 1826.

Mano Aguilas

Munio. G^{ral}.

10

8

Pres.^o S^{or}. de la Asamblea.

Las noticias oficiales que p^a el ultimo
Consejo ha recibido el G^{bo}. del Supremo. de
la Nacion manifiestan la pacificacion
total del Estado de Guatemala p^a las tra-
pas de la Jervacion, y la restitucion del
mismo Estado al goce de la mejor tran-
quilidad. Qualm. p^a Contas fidedignas
se sabe que alli se practicaban las e-
lecciones a q^{ue} corresponde el Decreto de 30
de Set.^e y las de todo el G^{bo}. practica-
das del Estado p^a haber desaparecido
en todas sus divisiones.

De-

Don. del Jefe Supremo. tengo la honra de co-
municar á V. lo expuesto p. q. se dig-
nen ponerlo en noticia de la Asamblea.

Dios Unión Libertad.

San Jose Dic. 14 de 1826.

Mariano Aguilar

2 Oficios dirigidos a la Secre¹¹
taria de la Asamblea por funcio-
narios públicos, en diciembre
de 1826.

9
Junto de dictamen de este departamento. Decretal.
12

Don Juan M. Congreso de este Estado

Esta Junta acompaña a V. H.
Copia autorizada de la Acta en
of. Conste el nombram. de Sena
por mandado elegin en este Es
tado de Coahuila p.º decreto del
Congreso de 30 de Junio pasado:
y así mismo las leyes de los
Elecciones con expre. de su
Cong, todo como se prescribe
D. V. S. M.

Mila Nov. 3, 1826

Joag. Nore
Freid.

Jo. P. P. P.
Freid.

Jo. P. P. P.
Freid.

Delind.º Dip.º & Pres.º Joa.º Bonilla

13

10

Alind.º D. P. de la Asamb.ª

Contestando al of.º de C.ª fecha 1.º del corriente
digo: que el exponer con materialidad las Cu-
alidades de mis achaques, y.º una parte lo mi-
ro, como indecente e indevido, y.º ser contestacion
á un Sr.º del Poder soberano y primero, que
se compone de individuos de la mejor ilustra-
cion, y y.º otra parte lo considero ya echo en
mi ultima representacion, en estilo humilde.

Es vos publica y opinion de alg.º Diputa-
do, que está bueno quien tubo á su cargo
las Misas Mayores del Octavario de la
Santisima dotadas á doce r.º, y no pudo can-
tar ni una sola, quien recibio y gastó el esti-
pendio de dos sermones y solo pudo predi-
car, quien vela con tanto empeño sobre

su salud, que no le fue posible probar poli-
ticamente un Vocado en los Convites publicos
quien no puede dar segun donde certi-
ficaciones mas autenticas, q. las que
tiene dadas, y ultimam. quien en prue-
va de la just. a q. pido, y conternado q. la
Circunstanc. de su infeliz situacion ha
Vocado y dice, q. la Ley le permitiera el
prestar un Juram. to

La Aamb. toda ha estado pre-
trada de la just. a q. me acompaña, desde
el tiempo mismo de las Sesiones Ordina-
rias, pues es constante, que se vio obliga-
da a admitirme la renuncia de pro. Sño.
como consta en los libros de sus Sesiones;
y que q. & puse mi renuncia de Dijo.
se manifestó convenida, y me prometio
que siendo corto el tiempo de las Sesiones
Ordinarias, supriese los dias q. faltaban,
y que se despacharia mi referida renuncia
q. ultimo asunto.

Ahora se considera este asunto

11
como no perteneciente a las actuales Se-
siones, quando el Jefe Sup. ^{mi} en su Amboca-
toria, despues de los obsequios q. indica, po-
ne la expresion de la de mayor urgencia
en los q. quedaron pendientes; Esta se
debe estimar como urgentisimo, tanto q.
el defecto de un individuo en un Supremo
poder en las Criticas Circunstanc. del dia,
quanto q. el reclamo desta Municipal-
dad q. la repouision de mi eleccion.

Las otras verdades tan claras, repetidas,
y manifestas junto a la Presidencia, que
obtuvo de parte de la Aamb. a me hacen
Ver q. q. mis pueros y q. un forro con
me soy un desagradado, y q. me debo confor-
mar con el castigo que se me previene;
por tanto: con el respeto que debo, Rein-
cid y. tercera v. en la protesta q. tengo al
y suplico se me di copia autorizada por
esa Secretaria de todos los Documentos, Re-
querimientos y Contestaciones q. sobre este
asunto tengo dadas, y lo que a mi

Directo aya a lugar.

Sease C. poner esta su
silla Manifestacion en lo cim. to de la
Asamb.^a

D. S. Sen
 Florida
 16 de Dto. de 1826

Coag. Bonilla